

LISTA DE ESPERA DEL PROYECTO DE VALE

UNIDADES DE ESTUDIO EN COMMONS ON MLK



5) ¿Qué pasa si no tengo ingresos? ¿Todavía puedo aplicar?

Sí, aún puede aplicar al programa.

6) ¿Cuántos ocupantes pueden vivir en una unidad?

La ocupación estándar es de 1 persona por unidad y la ocupación máxima de 2 personas.

7) ¿Cuánto es la renta?

La renta se calcula en 30% de los ingresos brutos del hogar. Las utilidades están incluidas.

8) ¿Qué tipo de servicios estarán disponibles en el sitio?

Quantum estará en el sitio las 24 horas, los 7 días de la semana, y administrará la propiedad para ayudar con el cobro del renta y el mantenimiento regular de la propiedad.

ShelterCare proporcionará servicios de apoyo a los inquilinos para ayudarlos a permanecer en la vivienda y lograr sus objetivos relacionados con la autosuficiencia. Los servicios incluyen apoyo de salud conductual, manejo continuo de casos, apoyo de los compañeros y conexión a recursos en la comunidad.

9) ¿Cómo solicito el programa de Vivienda de Apoyo Permanente en The Commons on MLK?

Commons on MLK participa en el sistema de Entrada Coordinada del condado de Lane. Actualmente debe estar viviendo en una emergencia refugio, al aire libre, en su automóvil o otra situación de personas sin hogar para ser considerado para esta oportunidad de vivienda. Si cumple con estos criterios, por favor comuníquese al 541-682-4663 para programar un Front Door Assessment. A diferencia de la mayoría de los alquileres de propiedades, con la excepción los que estén registrados de por vida como delincuente sexual o tener un historial de fabricación de metanfetamina en una unidad subsidiada por el gobierno federal, tener mal crédito, antecedentes penales o bajos ingresos no tienen un impacto negativo para vivir aquí.

Estos son criterios mínimos para ser considerados para la vivienda de Commons on MLK, este programa utiliza el Sistema de Entrada Coordinada para priorizar los recursos disponibles. **Para más información, consulte la pregunta #2 sobre preferencia de prioridad y la pregunta #13 sobre Entrada Coordinada.**

10) ¿Necesito estar sin hogar para calificar?

Sí, todas las personas referidas al Commons on MLK deben cumplir con la definición federal de indigencia cuando son referidas. Esta definición incluye a las personas que carecen de una residencia fija o residencia regular. Personas durmiendo en lugares no destinados para humanos o los refugios de emergencia se consideran personas sin hogar. Esto incluye a las personas que se alojan en un refugio alternativo (como estacionamiento durante la noche) o está durmiendo en un lugar no destinado a la habitación humana (como parques, calles, carros, trailers sin acceso de agua y luz, puentes). Personas que se encuentran crónicamente sin hogar, lo que significa que han estado sin hogar durante más de 12 meses en los últimos tres años y tienen una discapacidad a largo plazo que les dificulta mantener la vivienda y / o el empleo se le dará prioridad.

LISTA DE ESPERA DEL PROYECTO DE VALE

UNIDADES DE ESTUDIO EN COMMONS ON MLK



11) No tengo mi propia casa, pero vivo con amigos o familiares. ¿Califico para Commons on MLK?

No, las personas que viven en estas situaciones no cumplen con los criterios para calificar como personas sin hogar.

12) ¿Qué significa estar crónicamente sin hogar?

Estar crónicamente sin hogar se refiere a una situación en la que una persona se encuentra sin hogar a largo plazo (más de 12 meses an los últimos tres años) y también tiene una discapacidad de largo plazo que le dificulta mantener o conservar la vivienda y / o el empleo.

13) ¿Cómo funciona la Entrada Coordinada con The Commons on MLK en el programa de vivienda de apoyo permanente?

Commons on MLK es parte del sistema de Entrada Coordinada del condado de Lane, la Entrada Coordinada es un proceso estándar que es el "Front Door Assessment" para conectar a las personas sin hogar con viviendas disponibles y apoyo continuo para permanecer en ellas. Personas se emparejaran con un programa de vivienda en función de su necesidad y nivel de vulnerabilidad. No todas las personas que completen un Front Door Assessment recibirán un programa de vivienda. La evaluación se combinará con un programa de vivienda. El objetivo de la Entrada Coordinada es hacer que la falta de vivienda sea algo raro, breve y una ocurrencia única.

Estos son los pasos importantes para la Entrada Coordinada.

- 1. Programe un Front Door Assessment.** Si vive en un refugio de emergencia, al aire libre, en su automóvil u otra situación sin hogar, comuníquese al 541-682-4663 para programar un Front Door Assessment.
- 2. Complete un Front Door Assessment.** Un asesor calificado completará un Front Door Assessment con usted y le hará una serie de preguntas sobre usted y su hogar, su situación de vivienda, su salud y las necesidades que pueda tener. La evaluación de Front Door Assessment es válida por 6 meses.
- 3. Colocación en la Lista de Espera Central.** Después de haber completado una evaluación de Front Door Assessment, se le colocará en la Lista de Espera Central. La Espera Central es una lista priorizada de hogares que necesitan vivienda. Está clasificado por una escala de vulnerabilidad en base a varios criterios recolectado durante el Front Door Assessment (que incluye antecedentes de vivienda, personas sin hogar, barreras que puede enfrentar para conseguir vivienda, su salud y otras necesidades). Esta lista no se asigna por orden de llegada. El condado de Lane prioriza hogares crónicamente sin hogar para todos los programas que obtienen referencias de la Lista de Espera Central.
- 4. Emparejándose con un Programa de Vivienda.** Cuando hay un vacante en The Commons on MLK u otro programa de vivienda, el Programa de Vivienda contacta al personal de Entrada Coordinada del condado de Lane. El personal del condado de Lane revisará la Lista de Espera Central y emparejara un cliente con la unidad vacante. Un administrador de casos del Programa de Vivienda se pondrá en contacto con el cliente cuando haya sido referido a un programa de vivienda.

14) ¿Qué sucede durante el Front Door Assessment?

Un asesor calificado se comunicará con usted por teléfono a la hora programada para su cita. El asesor experto le hará una serie de preguntas sobre su situación de vivienda, barreras que enfrenta para conseguir una vivienda, su salud y otras necesidades que pueda tener. A todos se les hará las mismas preguntas, aunque no apliquen a su situación. En promedio, el Front Door Assessment tarda aproximadamente 30 minutos en completarse, pero el tiempo puede variar.

LISTA DE ESPERA DEL PROYECTO DE VALE

UNIDADES DE ESTUDIO EN COMMONS ON MLK



15) ¿Se realiza el Front Door Assessment por teléfono?

Sí, actualmente el Front Door Assessment se llevan a cabo por teléfono hasta nuevo aviso. El objetivo es apoyar a toda la comunidad a medidas de distanciamiento físico para minimizar el contagio de COVID-19.

16) ¿El Front Door Assessment está disponible en otros idiomas?

Sí, hay intérpretes disponibles. Informe al programador si necesita un Front Door Assessment en otro idioma o si necesita otra adaptación.

17) Ya completé un Front Door Assessment. ¿Necesito hacerlo de nuevo?

Un Front Door Assessment es válida por 6 meses. Si su evaluación se completó en los últimos 6 meses, entonces no necesita hacerlo nuevamente hasta que expire. Si completó un Front Door Assessment en los últimos 6 meses, automáticamente será considerado para The Commons on MLK. Si su Front Door Assessment ha expirado, es posible que deba programar una nueva evaluación, comuníquese al 541-682-4663 para verificar el estado de su Front Door Assessment.

18) Completé un Front Door Assessment por medio de la Entrada Coordinada, pero mi situación ha cambiado. ¿Qué tengo que hacer?

Si desea actualizar su información relacionada con su evaluación de vivienda o información de contacto, puede comunicarse con 541-682-4663. Si han pasado más de 6 meses desde el último Front Door Assessment, es posible que deba completar una nueva evaluación.

19) Si no me emparejan con The Commons on MLK, seré considerado para otras oportunidades de vivienda?

Hay otros programas que participan en el Sistema de Entrada Coordinada del condado de Lane. Si lo colocan en la lista de Espera Central, puede ser considerado para estos otros programas. Es importante tener en cuenta que la lista de Espera Central no incluye todas las viviendas recursos en la comunidad, por lo que lo animamos explorar otras oportunidades de vivienda.

20) ¿Cómo se protege mi información confidencial en el Front Door Assessment?

El Front Door Assessments se ingresa en el sistema de Wellsky Homeless Management Information System (HMIS). Su información es visible para un número limitado de proveedores de servicios sociales del condado de Lane y protegidos con los más altos estándares. Para obtener más información sobre las políticas y procedimientos de privacidad de HMIS, visite www.lanecounty.org/hmis

21) ¿Qué posibilidades hay de que me seleccionen para The Commons on MLK?

El objetivo es albergar a las personas lo más rápido posible, pero el tiempo puede variar según varios factores. Es posible que lo añadan a la lista de Entrada Coordinada y no ser atendido. Por lo general, hay más de 200 personas en la lista de espera central que con necesidad de vivienda. Esta lista de espera NO es por orden de llegada, sino que prioriza a las personas según la necesidad y otros factores.

LISTA DE ESPERA DEL PROYECTO DE VALE

UNIDADES DE ESTUDIO EN COMMONS ON MLK



22) Si soy seleccionado, qué pasa después?

Un administrador de casos de ShelterCare se comunicará con usted si es seleccionado para The Commons on MLK. Ellos lo guiarán a través del proceso y trabajaran con usted y las agencias involucradas en el programa. Esto incluye Homes for Good y administración de Quantum.

23) ¿Cuándo cerrará la lista de espera?

La lista de espera continuo. La lista de Entrada Coordinada está estructurada en manera diferente de otras listas de espera. La lista se evalúa de forma continua y es priorizada por la vulnerabilidad y las necesidades de las personas. No es por un orden de llegada.

24) ¿Se permiten mascotas en The Commons on MLK?

No se permiten mascotas en The Commons on MLK, sin embargo, se permitirán animales de asistencia y de compañía con una solicitud aprobada de Reasonable Accomodation.

25) ¿Qué pasa si ya tengo un vale de la Sección 8?

Si ya tiene un vale de la Sección 8, aún puede programar un Front Door Assessment. Sin embargo, si eres actualmente alojado con ese vale de elección de vivienda de la Sección 8, no cumpliría con los criterios de elegibilidad de no tener hogar y no sería elegible. Si actualmente no está alojado con su vale de la Sección 8, puede programar un Front Door Assessment, y una vez que lo complete, si se le coloca en la lista de Entrada Coordinada, puede ser referido al proyecto. Si recibe un vale para The Commons on MLK, perderá su vale de la Sección 8. Después de vivir en The Commons on MLK durante un año, puede continuar viviendo en The Commons on MLK o puede solicitar que su subsidio se convierta en un vale de la Sección 8 y mudarse a una vivienda de su elección.

26) ¿Tengo que ser una persona sin hogar en el condado de Lane?

Si. Si no tiene hogar fuera del condado de Lane, el asesor de Front Door Assessment intentará conectarlo con el programa de Entrada Coordinada para el condado en el que reside.

27) ¿Puedo vivir en The Commons on MLK indefinidamente?

No hay restricciones de tiempo para The Commons on MLK. Este proyecto, al ser Vivienda de Apoyo Permanente, está destinado a ser una solución permanente a la vivienda. Alguien puede utilizar su vale basado en proyectos en The Commons on MLK mientras sea elegible. Los servicios de administración de casos a través de ShelterCare están destinados para ayudar a los inquilinos a ser más autosuficientes, bríndarles las herramientas que necesitan para encontrar otras soluciones de vivienda si lo desean. Después de vivir en The Commons on MLK por un año, los inquilinos pueden solicitar que su subsidio se convierta en un vale de la Sección 8 y mudarse a una vivienda de su elección.

LISTA DE ESPERA DEL PROYECTO DE VALE

UNIDADES DE ESTUDIO EN COMMONS ON MLK



28) What happens if my income increases while living at the Commons on MLK and exceeds the 50% income eligibility?

If your income has increased enough that you no longer require a Housing Assistance Payment as 30% of your income is equal to or more than the full rent amount, you will continue as a Project Based Voucher participant for 6 months. After the 6 month period, your unit will no longer qualify for a Project Based Voucher subsidy. You will still be eligible to reside in the unit for as long as you choose, however, you will be required to pay full rent during this time.